JULIO DE 2024

AÑO 4, NÚMERO 7

CEVyM
Comisión Episcopal
para Vocaciones y Ministerios

VOCACIÓN Y MISIÓN

BOLETÍN DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA VOCACIONES Y MINISTERIOS

DISCIPULADO: VOCACIÓN FUNDAMENTAL

EDITORIAL

En la Asamblea plenaria del Dicasterio del Clero, el Papa Francisco ha dirigido un mensaje sobre los tres puntos que se trataron en dicha Asamblea: La formación permanente de los presbíteros, el cuidado de las vocaciones, y el diaconado permanente. En este espacio reproducimos las palabras del Papa en relación al cuidado de las vocaciones:

“Uno de los grandes desafíos para el Pueblo de Dios es el hecho de que, cada vez en más áreas del mundo, disminuyen fuertemente las vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada, y algunos lugares casi desaparecen. (...) Pero también está en crisis la vocación al matrimonio, con el sentido de compromiso y misión que exige. Por eso, en los últimos mensajes de la jornada mundial de oración por las vocaciones, he querido ampliar la mirada al conjunto de las vocaciones cristianas, y la he dirigido especialmente a esa vocación fundamental que es el discipulado, en consecuencia del bautismo. No podemos resignarnos al hecho de que para tantos jóvenes haya desaparecido del horizonte la hipótesis de una oferta radical de vida. Por el contrario, debemos reflexionar juntos y permanecer atentos a los signos del Espíritu (...). Los invito a reactivar esta realidad, de un modo adecuado a nuestro tiempo, tal vez trabajando en red con las Iglesias locales e identificando buenas prácticas para difundirlas. Es un trabajo importante, ¡No lo olvidemos!

LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA

POR: P. Benjamín Andrade Ortiz

Rector de las Residencias de la
Universidad Pontificia de México

La exposición que hemos venido haciendo sobre los sacramentos como realidad visible y espiritual de la gracia dada por Jesucristo nos hace comprender que la **Iglesia tiene una estructura sacramental**; es decir, por medio de los sacramentos, particularmente del Bautismo, la persona queda incorporada a la Iglesia, de manera que ella se edifica por la estructura sacramental, pero al mismo tiempo ella administra la acción sacramental.

En este sentido, el Concilio Vaticano II declara en su Constitución dogmática sobre la Iglesia, que «la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano», [1] de manera que la Iglesia es el signo visible de comunión quien por medio de los sacramentos que ella administra, comunica a los creyentes la vida de Cristo y su acción salvífica y santificadora.[2]

Ahora bien, sin menoscabo de lo ya profundizado en los artículos anteriores, donde afirmamos que Cristo instituyó y él mismo dispensa los sacramentos en su Iglesia, siempre lo hace como una persona única Cristo-Iglesia, poniendo de relieve la íntima unión de Cristo con su Iglesia que actúa siempre «como una única persona mística».[3]

En consecuencia, el Catecismo de la Iglesia Católica afirma que «los sacramentos son de la Iglesia en el doble sentido de que existen por ella y para ella»;[4] **Por ella**, porque la Iglesia en cuanto Sacramento Universal de Salvación es la depositaria de los Misterios del Señor por los que actúa el Espíritu Santo, y **para ella**, porque los sacramentos la edifican mediante la unión que ellos provocan en los creyentes que los reciben.

[1] Lumen Gentium 1.
[2] Cfr. Lumen Gentium 7.
[3] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1119
[4] Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1118.

Por lo tanto, los sacramentos «son acciones de Cristo y de la Iglesia, son signos y medios con los que se expresa y fortalece la fe, se rinde culto a Dios y se realiza la santificación de los hombres, y, por tanto, contribuyen en gran medida a crear, corroborar y manifestar la comunión eclesiástica».[5]

Por lo tanto, no se puede concebir la Iglesia sin sacramentos, ya que ella misma se comprende como sacramento de la íntima comunión entre Dios y los hombres. De esta manera, los sacramentos de la Iglesia aparecen en un íter que acompaña la vida de cada creyente y de la comunidad eclesial donde se verifica desde el nacimiento hasta la vida plena en Cristo. Por tal motivo, la Iglesia ha precisado que de entre sus celebraciones litúrgicas hay siete que son Sacramentos instituidos por el Señor.[6]

La Iglesia ha precisado que los sacramentos son siete: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Unción de Enfermos, Orden y Matrimonio.

Dado que los sacramentos acompañan la vida de los creyentes cristianos, éstos se orientan a los momentos importantes de la vida de los cristianos, teniendo como centro la Eucaristía que significa y realiza la comunión;[7] así los sacramentos se distinguen en:

Sacramentos de iniciación, Bautismo, Confirmación y Eucaristía, los cuales ponen los fundamentos de la vida cristiana, naciendo por el Bautismo, fortaleciéndose mediante la Confirmación y alimentándose en la Eucaristía. [8]

[5] Código de Derecho Canónico, C. 840.
[6] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1117.
[7] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, Compendio, n. 250.
[8] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, Compendio, n. 251.

Sacramentos de la curación, Penitencia y Unción de Enfermos, por los que la vida nueva debilitada por el pecado es restaurada, sanada y fortalecida, ofreciendo la gracia de la reconciliación y el perdón de los pecados con la consiguiente recuperación del estado de gracia mediante el sacramento de la Penitencia; y, uniendo al enfermo más íntimamente a la Pasión de Cristo para su propio bien y el de toda la Iglesia por el sacramento de la Unción de los Enfermos. [9]

Sacramentos al servicio de la comunión y de la misión, Orden y Matrimonio, por los cuales se confiere una gracia especial para una misión en la Iglesia y para la edificación del Pueblo de Dios. Por el sacramento del Orden el sacerdote ministerial está al servicio del sacerdocio bautismal para actuar en nombre y en la persona de Cristo para llevar a cabo la misión de la salvación.[10] Y por medio del sacramento del Matrimonio se establece una íntima comunión de vida y amor entre varón y mujer, de manera que ya no son dos, sino una sola carne, ordenada a la comunión de los cónyuges, así como a la procreación y educación de los hijos estableciendo en ellos la Iglesia doméstica.[11]

En conclusión, por los sacramentos la Iglesia actúa como comunidad sacerdotal, orgánicamente estructurada y mediante su liturgia ofrece el culto divino poniéndose al servicio de todos los hombres en lo que atañe a la comunión entre Dios y los hombres.[12]

---

[9] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, Compendio, n. 295-320.
[10] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1120.
[11] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, Compendio, n. 321-350.
[12] Cfr. Lumen Gentium, 11.

SECCIÓN ESPECIAL

ITINERARIO EVANGELIZADOR–VOCACIONAL

2031 – 2033

Para recononcer la experiencia de la llamada que Dios hace a todos y cada uno en particular debemos profundizar en el origen de la propia existencia: desde el seno materno. Porque desde la experiencia del llamado de Dios toda la vida es leída desde una clave nueva. Es posible transformar nuestra percepción de la vida como caos para comenzar a percibirla como misterio. El primer dato vocacional, el más fundamental y que es urgente adoptar, es el que sitúa la existencia del hombre como un ser nacido en relación, como producto del amor, como nos lo presenta el kerigma vocacional.

Cuándo reconocemos el amor de Dios en nuestra vida podemos comprender el inicio de nuestro trayecto de vida. El amor de Dios, que es sin condiciones, fiel y leal, pone la base de lo que puede ser la salida de carreras en un proyecto de vida, porque nos dota de seguridad y confianza. También cuando agradezco verdaderamente lo bueno que otros han hecho por mí, me descubro amado. Comprendo que todos estos bienes recibidos tienen como fuente el amor de Dios. Así se comprende que el amor de Dios nos lleva a buscar nuestra misión para compartir lo que él ha hecho con nosotros. Reconocer lo que Dios ha hecho en mi vida porque me ama es ya la base de mi experiencia vocacional.

ACTIVIDADES DEL MES

Diplomado: Curso Básico para Formadores de los Seminarios de México

Del 1 al 19 de Julio de 2024
Lugar: Guadalajara, Jal.

SEMINARIOS
Dimensión Episcopal

VI Reunión Ordinaria de la CEVyM

Martes 9 de Julio de 2024
Lugar: Secretaría General de la CEM

Nuestra reunión convoca a los obispo responsables y secretarios de las Dimensiones episcopales que integran la comisión para realizar la evaluación del trienio 2021–2024.

Nos encomendamos a su oración.

EFEMÉRIDES

06 JULIO

Felicitamos a Mons. Jonás Guerrero Corona, obispo responsable de la Dimensión episcopal para el Diaconado Permanente, por su **50° aniversario de ordenación presbiteral**.

10 JULIO

Felicitamos al padre Avelino Beltrán Lozano, Secretario de la Dimensión episcopal para los Seminarios de México, en su **CUMPLEAÑOS**.

17 JULIO

Felicitamos a Mons. Julio César Salcedo Aquino, obispo responsable de la DIVIC, por su **48° aniversario de ordenación presbiteral**

18 JULIO

Felicitamos a Mons. Pedro Mena Díaz, obispo presidente de la CEVyM, por su **7° aniversario de ordenación episcopal.**

28 JULIO

Felicitamos a Mons. Crispín Ojeda Márquez, obispo responsable del Pontificio Colegio Mexicano, por su **13° aniversario de ordenación episcopal.**

30 JULIO

Felicitamos a Mons. Andrés Vargas Peña, obispo responsable de las RAUPM, por su **14° aniversario de ordenación episcopal**

VOCACIÓN Y MISIÓN
Boletín informativo de la Comisión Episcopal para Vocaciones y Ministerios

PRESIDENTE: *Mons. Pedro Mena Díaz, Obispo auxiliar de Yucatán*
EDITOR: *P. Octavio Pérez Ramírez*
DISEÑO: *José Miguel Arana*
COLABORADORES: *P. Benjamín Andrade Ortiz*

Encuéntranos en: